

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



MUNICIPALIDAD DE  
**LIMA**



RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 197-2023/SG

Lima, 08 AGO 2023

**LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN**



**VISTO:** El Informe N° 149-2023-SERPAR LIMA-GAF, de fecha 08 de agosto de 2023, emitido por la Gerencia de Administración y Finanzas, y;

**CONSIDERANDO:**

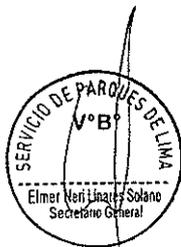
Que, el numeral 6.1 del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería, dispone que: *"Son responsables de la administración de los Fondos Públicos, el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas y el Tesorero, o quienes hagan sus veces, en las Unidades Ejecutoras del Presupuesto del Sector Público y las que hagan sus veces, así como en los Pliegos presupuestarios de los Gobiernos Locales, y su designación debe ser acreditada ante la Dirección General del Tesoro Público, conforme a los procedimientos que se establezca"*;

Que, mediante Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03 modificada por Resolución Directoral N° 014-2019-EF/52.03, se establece un nuevo procedimiento para la designación y acreditación de los responsables del manejo de cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Presupuesto del Sector Público y de las Municipalidades, a realizarse vía electrónica a través del aplicativo informático SIAF-SP "Acreditación Electrónica de Responsables de Cuentas";

Que, conforme lo señalan los numerales 1.1 y 1.2 del artículo 1 de la citada Resolución Directoral, los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional, son el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas, y el Tesorero, o quienes hagan sus veces; asimismo, de manera opcional puede designarse hasta dos (2) suplentes para el manejo de las indicadas cuentas;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 062-2023/SG, de fecha 27 de enero de 2023, se aprobó el reporte de "Anexo de responsables del manejo de cuentas bancarias" que detalla a los titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 500232 SERVICIO DE PARQUES DE LIMA;

Que, ante las nuevas designaciones en los cargos de confianza de la Entidad es necesario acreditar al nuevo cuadro de los responsables titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 500232 SERVICIO DE PARQUES DE LIMA;



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



MUNICIPALIDAD DE  
**LIMA**



De conformidad con lo dispuesto en la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería y contando con el visto de la Gerencia de Administración y Finanzas y la Subgerencia de Tesorería;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** a los responsables titulares y suplentes del manejo de cuentas bancarias del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA (Unidad Ejecutora 500232), conforme a lo siguiente:

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE RESPONSABLE	DNI	CARGO
LUIS ERNESTO ANTONIO ALEJANDRO ALAYZA BETTOCCHI	Titular	07816191	Gerente de Administración y Finanzas
ELVIS JOHNNY VALDEZ CAPCHA	Titular	45586542	Subgerente de Tesorería
AUGUSTO VILCA HUACHALLANQUI	Suplente	06130818	Subgerente de Ejecución Coactiva
VICTOR JAVIER ARANA ESTRADA	Suplente	10490869	Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

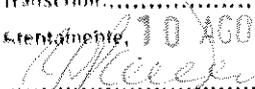
**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Administración y Finanzas remitir una copia de la presente Resolución a la Dirección General de Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas para los fines correspondientes.

**ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR SIN EFECTO** la Resolución de Secretaría General N° 062-2023/SG, de fecha 27 de enero de 2023.

**ARTÍCULO TERCERO.- PUBLICAR**, la presente resolución en el portal web institucional del SERPAR LIMA.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**

  
**SERPAR** Elmer Neri Linares Solano  
Servicio de Parques de Lima Secretario General  
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES - LIMA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA Transcripción N° 342 - 2023 Para conocimiento y fines cumple con Transcribir:..... Fentamiento: 10 AGO 2023  Marjorie Edith Paredes Carbajal Sub Gerente de Gestión Documentaria
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------